

## EVALUACION Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNO. CRITERIOS GENERALES.

Se entenderá como promocionado a todo alumno que haya alcanzado de forma aceptable los objetivos generales del área y haya adquirido los contenidos mínimos de las diferentes unidades didácticas.

La calificación global se obtendrá como suma de la nota obtenida en cada ítem, aplicando un porcentaje a los tres tipos de contenidos de la forma establecida por el departamento. Para poder realizar esta media entre conceptos, procedimientos y actitudes, el departamento considera que el alumno debe **entregar un mínimo de trabajos (se especificarán por trimestres después de valorar por niveles el alcance de los mismos)**, tener unos conocimientos mínimos del tipo conceptual como base para asimilar los demás tipos de contenidos, por lo que **será necesario que obtenga una nota mínima de 3 puntos en la parte conceptual (exámenes, pruebas escritas y orales, etc.) Para poder realizar dicha media.**

La ponderación de lo diferentes tipos de contenidos es la siguiente:

**1.- La evaluación de los conceptos y procedimientos (90% de la calificación)**, versará sobre los contenidos de tipo conceptual aprendidos por el alumno (exámenes, preguntas en clase, etc.). La evaluación de procedimientos versará sobre los contenidos procedimentales que se evaluarán de forma individual (trabajo en el aula taller, presentación de prácticas, manejo correcto de máquinas y herramientas, del ordenador, presentación adecuada del cuaderno, etc.).

Este 90 % del valor de los conceptos y procedimientos será distribuido del siguiente modo dependiendo de la asignatura y nivel:

CURSO	CONCEPTOS Y PROCEDIMIENTOS %		ACTITUD %
	Pruebas escritas o prácticas	Trabajos, prácticas, proyectos, cuaderno, etc.	
1º ESO TPR	50	40	10
2º ESO TPR	40	50 (prácticas 30 + proyecto 20)	10
3º ESO TPR	50	40	10
4º ESO TPR	40	50 (prácticas 30 + proyecto 20)	10
4º ESO TIC	40	50 (prácticas 30 + proyecto 20)	10
1º BTO TEC.INDUSTRIAL 1	60	30	10
1º BTO. TIC 1	40	50 (prácticas 30 + proyecto 20)	10
2º BTO TIC 2	40	50 (prácticas 30 + proyecto 20)	10

En el caso de **Tecnología Industrial I**, si en algún trimestre no se realizan trabajos de exposición o prácticos, la prueba escrita será el 90%.

**2.- La evaluación de actitudes (10% de la calificación)**, versará acerca de la actitud (buen comportamiento, participación, actitudes para el trabajo en grupo, etc.)

A lo largo del curso se irán realizando pruebas, pedirán trabajos, etc., que conformarán las calificaciones de las tres evaluaciones.

Para poder realizar esta media entre conceptos, procedimientos y actitudes, el departamento considera que el alumno deberá haber entregado **un mínimo de trabajos** estipulado previamente por el departamento dependiendo del trimestre, y/o sacar una **media de 3** en el examen o exámenes que se realicen en el trimestre (dependerá del carácter de cada asignatura). En el caso de pedir el **cuaderno** (en 1º y 3º de ESO), el alumno **debe tener un mínimo de 2** para poder hacer media con el resto de ítems.

## ESPECIFICACIONES AÑADIDAS PARA BACHILLERATO

En el caso de Bachillerato la media final de curso se realizará con la nota obtenida por evaluación **teniendo en cuenta los decimales** de cada trimestre y posteriormente redondeando dicha media.

El resto de especificaciones serán las mismas que para la ESO.

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua a lo largo del proceso y se utilizarán los siguientes recursos:

- Pruebas orales y escritas de los conceptos.
- Pruebas prácticas.
  
- Trabajos de investigación.
- Análisis y corrección de los cuadernos de Tecnología.
- Realización de las tareas mandadas.
- Encuestas de autoevaluación y coevaluación.
- La evaluación de proyectos y prácticas tendrá los siguientes referentes:
  1. Terminación en el plazo previsto.
  2. Solución adecuada a la práctica realizada.
  3. Satisfacción por el trabajo en el grupo.
  4. Originalidad.
  5. Si lo construido corresponde a lo diseñado.
  6. Limpieza y orden en el documento.
  7. Planos, dibujos y redacción de la memoria del proyecto.
  8. Faltas de ortografía y empleo del vocabulario técnico apropiado.
  9. Presentación en público.
  10. Nivel de acabado.
  
- Observación sistemática en la clase del trabajo y comportamiento del alumno.
- Grado de participación en los trabajos en grupo.
- Asistencia y puntualidad a clase.
- Mantenimiento del puesto de trabajo ordenado y limpio.
- Observación del uso correcto de herramientas, material informático y electrónico y materiales.
- Uso correcto del material del aula de informática.
- Cumplimiento de las normas de seguridad.

## **CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIFICACIÓN.**

### **EXÁMENES, PRUEBAS ESCRITAS U ORALES INDIVIDUALES, ETC (evaluación de conceptos)**

Se tendrá en cuenta a la hora de aplicar un **coeficiente reductor** (dependiendo de la gravedad del caso específico y a criterio del profesor) los siguientes supuestos:

1.- Cuando la solución a una pregunta o cuestión planteada en la prueba sea el resultado de una serie de operaciones o procedimientos matemáticos:

- El planteamiento del problema podrá ser valorado independientemente del resultado. Si el resultado está mal descontará.
- El no poner unidades podrá anular toda la pregunta o descontar un porcentaje.
- Los errores matemáticos graves pueden anular la pregunta.

2.- Si la solución implica redactar una explicación:

- Descontarán las faltas de ortografía, la mala redacción, la letra ilegible.
- Descontarán el no usar vocabulario técnico en la explicación.

3.- Para toda la prueba:

- Se valorará tanto positivamente como negativamente la limpieza, la organización, etc.
- Cuando para una prueba se necesite material específico como material de dibujo, calculadora, etc., descontará el no traer dicho material y estará prohibido compartir ese material.
- Cuando un alumno copie en un examen o tenga material para copiar, suspenderá la evaluación o el curso, si esto sucede en el examen final.

### **REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS (evaluación de procedimientos)**

1.- Para las prácticas realizadas de manera grupal en el Aula/Taller y Aula de informática:

Además del resultado del proyecto o práctica se valorará, dentro de la nota de procedimientos:

- La actitud durante la realización de dicha práctica ya que una posición pasiva, alborotadora, o que propicie la dispersión dentro del grupo de trabajo puede repercutir negativamente al desarrollo global de la práctica y con ello a los demás componentes del grupo.
- Estas prácticas, independientemente de ser realizadas en grupo, podrán ser evaluadas en su totalidad o en parte de manera individual, por lo que dos alumnos del mismo grupo pueden no llevar la misma nota.

2.- Para los trabajos, presentaciones, etc. de manera individual:

- Se valorará la entrega del trabajo en fecha y forma, pudiendo no ser valorado si no cumple uno de los dos requisitos.

- Tendrá mucho peso que los contenidos sean acordes con lo planteado y actualizados.
- Se valorará no solo la búsqueda de información sino el conocimiento de esa información (no vale el copio y pega).

Para todos estos instrumento de evaluación y calificación, cada profesor con carácter individual, y a no ser que se decida de manera conjunta en una reunión de departamento, podrá hacer o no las recuperaciones que considere oportunas atendiendo al desarrollo de sus clases, al grupo, al tipo de alumnado, su comportamiento, etc.

### **ACTITUD, COMPORTAMIENTO, INTERÉS, LIDERAZGO, ETC (evaluación de actitudes)**

Será cada profesor el que evalúe de manera individual todos los aspectos que se engloban en este punto, como el comportamiento, la actitud durante los desarrollos de las clases, el participar de manera activa, traer el material, etc. Pero se tendrá en cuenta sobre todo la actitud frente a:

**La Autonomía**, se valorará positivamente a los alumnos que traten de realizar las tareas por ellos mismos sin la ayuda del profesor. En el caso del trabajo en ordenador casi todos los programas que vamos a emplear tienen "Ayuda" o a través de Internet se pueden solucionar muchas dudas, se valorará negativamente al alumno que ante cualquier duda busque la ayuda continua del profesor.

**El afán de superación**, se valorará positivamente a los alumnos que en los trabajos no se limiten a realizar lo que mande el profesor y amplíen lo que se les exija.

Cualquier modificación o ampliación a estos criterios serán discutidos en reunión de departamento y tras su aprobación se informará de los cambios al alumnado que corresponda.

## **EVALUACIÓN DE ALUMNOS QUE NO SUPEREN POR EVALUACIONES LA ASIGNATURA.**

### **ESO**

Aquellos alumnos que hayan suspendido el trimestre podrán recuperarlo del siguiente modo:

- Si la nota es = 4 aprobando el siguiente trimestre recuperaría la evaluación.
- Si la nota es < 4 debería ir al examen global de junio.

En **JUNIO** se realizarán recuperaciones de los **conceptos** de estas evaluaciones teniéndose en consideración que **LA NOTA MÁXIMA DE LA PRUEBA DE RECUPERACIÓN SERÁ DE 5** a efectos de nota para el cálculo de la nota final de curso, ya que el nivel de exigencia y de esfuerzo exigido al alumnado durante la evaluación es mucho mayor que para una recuperación, que en la mayoría de los casos sólo consta de un único examen o la entrega de un trabajo. La parte procedimental se recuperará dependiendo del trabajo realizado a lo largo del curso.

A la prueba de junio **no se presentarán**:

- Los alumnos que hayan aprobado las tres evaluaciones.
- Los alumnos que sacaron 4 en alguna evaluación y aprobaron la siguiente quedando como recuperada dicha evaluación.
- Los alumnos con una evaluación suspensa cuya nota era menor a 4 y la media le da aprobado.

A la prueba de junio **deben presentarse**:

- Los alumnos con una evaluación suspensa cuya nota media sea menor que 4.
- Los alumnos con dos o más evaluaciones suspensas deben realizar el examen de TODO el curso (todas las evaluaciones).

**EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA** Los alumnos que no superen la asignatura en la evaluación de Junio realizarán una prueba extraordinaria de todos los contenidos, en septiembre. Esta prueba será un examen único que englobe los contenidos de las tres evaluaciones.

## 1º y 2º BACHILLERATO

A lo largo del curso se irán realizando pruebas, pedirán trabajos, etc. que conformarán las calificaciones de las tres evaluaciones. El profesor realizará recuperaciones de los **conceptos**. La parte procedimental se recuperará dependiendo del trabajo realizado a lo largo del curso. A dichas recuperaciones siempre podrá presentarse un alumno con la evaluación aprobada para subir nota.

En junio se realizará una prueba de recuperación por trimestre o por bloques temáticos

A la prueba de junio **no se presentarán:**

- Los alumnos que hayan aprobado las tres evaluaciones.
- Los alumnos con una evaluación suspensa cuya nota media del curso sea 5 o mayor que 5.

A la prueba de junio **deben presentarse:**

- Los alumnos con alguna evaluación suspensa o bloque temático suspenso cuya nota media del curso sea menor que 5, examinándose sólo de esa evaluación.
- Cualquier alumno puede presentarse a la prueba para subir nota.

**EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:** Los alumnos que no superen la asignatura en la evaluación de Junio realizarán una prueba extraordinaria de todos los contenidos.

Esta prueba será un examen único que englobe los contenidos dados en el presente curso durante las tres evaluaciones.

## EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON LA ASIGNATURA TPR PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Los alumnos con la asignatura de Tecnologías pendiente del curso 2016-2017 podrán superarla siguiendo los siguientes pasos:

Superando dos pruebas escritas en las fechas que establezca jefatura de estudios, siempre después de Navidad y Semana Santa.

Realizando también un número de ejercicios determinado que su profesor de tecnología o tutor les entregará.

Los contenidos que repartirán en dos partes, examinándose en el primer examen de la primera parte y en el segundo de la otra parte.

La **NO PRESENTACIÓN** a cualquiera de las pruebas requeridas por el departamento, así como la no presentación de los ejercicios, necesarios para la recuperación de pendientes de cursos anteriores, se considera **ABANDONO** del área o materia correspondiente, lo que significa que el alumno debe presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.

Los alumnos que hayan cursado la asignatura pendiente en **Inglés**, se examinarán en dicha lengua en el examen de recuperación de pendientes.

Los alumnos pertenecientes a **programas especiales** en lugar de realizar los exámenes deberán entregar en las mismas fechas un resumen de los temas indicados anteriormente junto con los ejercicios.